

Guayaquil, 15 de abril del 2001

I

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

Mediante la revisión de los Estados Financieros de la Compañía **SERIMTEC PC ECUADOR S.A.** correspondiente al año 2000, podemos indicar que la responsabilidad de los mismos corresponde a la administración de la compañía, mi trabajo consiste en emitir un informe sobre la base de la revisión y aplicación de los procedimientos contables.

La revisión se la ha realizado mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañía.

He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos. En lo que respecta a la contabilidad verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los Registros financieros; la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

1. - Los sistemas de autorización y aprobación.
2. - Segregación de actividades para mantenimiento de registros e información contable

Los Estados Financiero son confiables, elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados como lo establece la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ing. Victor Calderón

26 ABR 2001

